

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023	HORA: 07:30 AM
CONTRATO N°	158-00-A-COFAC-CODAF-2023.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/NOV/2023	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.	
VALOR DEL CONTRATO	Vigencia 2023 : \$ 9.791.343.215 Vigencia 2024 : \$ 31.959.028.144 Valor Total: \$ 41.750.371.359 De acuerdo a resolución de adjudicación publicada en la plataforma SECOP II y clausulad del contrato.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para el Suministro de combustible de aviación para las aeronaves de la Fuerza Pública, del Estado y demás entidades con las cuales se tengan convenios, contratos, acuerdos o que presten sus servicios o estén en cumplimiento de alguna misión en apoyo a la Fuerza Pública, este será entregado donde la Fuerza Aeroespacial lo requiera, o de conformidad con el Anexo técnico. Para efectos administrativos, se establece como lugar de ejecución, la Subdirección de Combustibles de la FAC en la ciudad de Bogotá D.C.	
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	
INTERVENTOR	No aplica.	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	TC. ZAPATA FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO Supervisor principal. CT. SANCHEZ CADENA DAVID Supervisor suplente.	
FORMA DE PAGO	De acuerdo a lo estipulado en el clausulado del contrato, Cláusula 2, literal 2.3 Forma de Pago.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023	HORA: 07:30 AM
---------------------------------	--	-----------------------

GARANTIA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 72145 Cumplimiento del contrato CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 12.525.111.407,70 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/11/2023, hasta las 0 hs del 01/08/2025 Prima de la Cobertura : COP 38.975.401,00 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 2.087.518.567,95 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/11/2023, hasta las 0 hs del 01/01/2028 Prima de la Cobertura : COP 15.586.043,00 CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 8.350.074.271,80 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 01/07/2025 Prima de la Cobertura : COP 7.494.478,00 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 8.350.074.271,80 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2024, hasta las 0 hs del 01/07/2025 Prima de la Cobertura : COP 7.494.478,00 Se anexa al presente documento.
-----------------------------	--

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 21004 14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura. 15. Gastos de defensa. COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA : ===== LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA ===== LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA PÓLIZA: ===== • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 2.087.518.567,95 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 2.087.518.567,95 ** GASTOS MEDICOS: • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 417.503.714,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 417.503.714 ** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCTIBLE. • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 417.503.714 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 417.503.714,00 ** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 417.503.714,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 417.503.714 CONTIN Se anexa al presente documento.
---	--

El día 17 de noviembre de 2023, en la ciudad de Bogotá, D.C., se reunieron la Señora LILIANA TOVAR SILVA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN TERPEL S.A y el señor TC. ZAPATA FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023	HORA: 07:30 AM
---------------------------------	--	-----------------------

PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.”, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
BG. JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO Ordenador del Gasto	Comandante de Apoyo a la Fuerza	Decreto No. 1905 del 17-SEPT-202
TC. HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO – Gerente de Proyecto	Subdirector de Combustibles FAC	Resolución No 001 del proceso.
TC. ZAPATA FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO Supervisora principal.	Especialista Gestión Administrativa combustible FAC	Resolución No 001 del proceso.
CT. SANCHEZ CADENA DAVID Supervisor suplente.	especialista seguimiento y Análisis combustible FAC	Resolución No 001 del proceso.
LILIANA TOVAR SILVA	Representante Legal Organización TERPEL	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades a desarrollar por parte del contratista deben ser, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso y demás condiciones pactadas en el contrato, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.”.

Así mismo, cumpliendo lo estipulado en el FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA del proceso 158, que establece lo siguiente:

La administración en aras de cumplir con los principios rectores de la contratación pública, velando por la administración de los recursos del Estado y teniendo en cuenta que actualmente existen contratos u órdenes de compra vigentes con lotes que se encuentran también en el presente proceso, la administración efectuará pedidos a las empresas que sean adjudicatarias de este proceso en alguno de los siguientes casos:

- Cuando el contrato u orden de compra actual haya finalizado su plazo de ejecución.
- Cuando el contrato u orden de compra actual haya agotado los recursos.
- En caso que el contrato u orden de compra actual aun cuenta con recursos y plazo de ejecución, pero se destine exclusivamente para otros lotes diferentes a los del proceso actual o algunos lotes en particular.
- En todo caso no se permite el suministro de combustible en el mismo lote con cargo a diferentes contratos simultáneamente.
- Lo anterior será informado por parte del supervisor al contratista, será registrado en el acta de inicio del contrato y actualizado en las actas de conciliación realizadas mensualmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relacionan los siguientes puntos que actualmente tienen contrato en ejecución (CTO 059-00-A-COFAC-JELOG-2023), por lo que no se solicitaría suministros con cargo al contrato 158-00-A-COFAC-JELOG-2023, hasta la finalización del 059-00-A-COFAC-JELOG-2023.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023	HORA: 07:30 AM
---------------------------------	--	-----------------------

UBICACIÓN	TIPO COMBUS	MODALIDAD	SITIO	CONTRATO
ARAUCA	JET-A1	AL ALA	AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ	059-00 CTH
BARRANQUILLA	JET-A1	GRANEL	EN UNIDAD MILITAR O DE POLICÍA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 - CACOM-3 - MALAMBO – ATLÁNTICO	059-00 CTH

Se anexa: Soporte de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

OBSERVACIONES

La presente acta da inicio a la ejecución del contrato No 158-00-A-COFAC-CODAF-2023, conforme a lo estipulado en el clausulado y el anexo técnico del contrato.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



LILIANA TOVAR SILVA

Representante Legal Organización Terpel S.A

Revisa 



TC. ZAPATA FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO
SUPERVISOR

ANEXO

ANEXO : PAGO DE APORTES PARAFISCALES.